El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 185.]. BUENOS AIRES, JUEVES 29 DE ABRIL DE 1830. [PRECIO 3 RS.

Sol sale á 6h. 35 m.: se pone á 5h. 19m. Tiempo medio, á medio dia solar 11h. 57m. 14s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del mes	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	mínima	Higrometro de Daniell. ter.ext.	ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
28	9h. m. med. dia 3½ t.	30, 50 30, 47 30, 44	60 60 60	56, 7	37, 0	56,7	57,0	43,0	3 ,37	S NO N	NO S		sereno turb. sereno turb. sereno turb.

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centecimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenhei.* El peso del vapor existente en un piè cúbrico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el LUCERO, *se dirigirán á la* IMPRENTA DEL ESTADO, calle de la Biblioteca No. 89.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.

de un número suelto...... 3 rs.

inserción de avisos—*por 1 véz.....*1 4 rs.

por 3 veces...3

Memorias del general Miller.

(Continuacion.)

En la mañana del dia 28, oyeron un grande cañoneo; y cada buque suponiendo á los otros empeñados, hizo fuerza de vela hacia el parage de donde percibian el sonido, el cual continuó por espacio de tres ó cuatro horas; pero la niebla era tan densa, que no podian distinguir nada á veinte varas de distancia. Segun el derrotero de la O'Higgins, estuvo veinte millas mas adentro de Lima; sin embargo iba á toda vela haciendo seis millas por hora. El pico de la isla de San Lorenzo fué la primera tierra que descubrieron desde lo alto del palo mayor, á donde la niebla no llegaba, y estaba tan inmediata que temieron diese la fragata contra la costa, ântes que pudiese virar. La tremenda resaca, y la espuma que producia, rodeaba á la fragata, y la anciedad de la gente fué extrema, hasta que cediendo al impulso, empezó la virada à producir su efecto, y tomó otra direccion. La niebla se despejó repentinamente, ó por mejor decir no se extendió hasta tierra, y todos los buques de la escuadra se hallaron con agradable sorpresa que podian saludarse unos á otros. Una lancha cañonera española que estaba en franquia, se halló á tiro de fusil de la escuadra sin haberla percibido, y la apresaron inmediatamente. Los prisioneros informaron que el virey habia llegado aquella mañana al Callao para revistar la guarnicion é inespeccionar los buques, que las tripulaciones y los artilleros de tierra habian tenido ejercicio de fuego, y habido un simulacro militar. Este fuego fué él que atrajo â los buques patriotas á la costa y á un mismo sitio, sin verse ni tener noticia unos de otros, hasta que despejando la niebla se hallaron tan inmediatos.

El almirante habia visto à barlovento un bergantin español navegando á toda vela, en el cual supieron despues que iba el virrey, con sesenta personas de acompañamiento, que se habian embarcado para pasear por la bahia. Si el Lord Cochrane hubiese tenido noticia de ello, podia haberlos tomado prisioneros; pero habia determinado atacar á los buques fondeados, y no fijó su atencion en el bergantin, bien ageno de que se hallaban ábordo de él las autoridades principales de Lima, tanto civíles como militares. Seguida la O' Higgins de la Lautaro viraron recto hácia los buques españoles; pero ya cerca de ellos disminuyó desgraciadamente el viento á tal punto, que no creyeron prudente, ni aun practicable mantenerse al largo como pensaban, y la primera ancló á distancia de mil varas, conservandose á la espia. Los españoles no respetaron la bandera de los Estados Unidos, y rompieron un fuego horroroso contra las fragatas, las cuales contestaron no menos vigorosamente por espacio de una hora, á cuyo tiempo una espesa niebla separaba de tiempo en tiempo de la vista á los combatientes; à esta circunstancia puede atribuirse las pocas averias que sufrió la O'Higgins, del fuego de mas de 200 piezas de grueso calibre. Muy poca gente pereció y hubo pocos heridos; pero la jarcia sufrió mucho y perdió el botalon. El capitan Guise fué herido gravemente al principio del combate, y su teniente maniobró tan mal, que se separó la Lautaro y no volvió á entrar en linea. El San Martin y la Chacabuco se mantuvieron por falta de viento á distancia á retaguardia, y nunca pudieron llegar dentro de tiro. A la noche anclaron los buques patriotas á sotavento de la isla de San Lorenzo. La tripulacion y tropa de la O'Higgins, tantos chilenos como extrangeros, se condujeron admirablemente, pues tenia á su vista un hermoso ejemplo de saber y bizarria que imitar en la persona del Lord Cochrane, cuyas cualidades distinguidas jamas brillan con tanta gallardia, como en medio de los peligros y el calor del combate. Este esperimentado general es notado por la viveza con que percibe la venida de una bala, y la precision con que acierta cual es su direccion.

En la accion que ocurrió poco despues en aquel mismo punto, estaba sentado el Lord Cochrane sobre los cois con una pierna à cada lado del costado del buque, segun tenia costumbre; el mayor Miller, estaba en el alcazar de pié sobre una caronada é inmediato al almirante, el cual dijo: "Una bala viene recta à nosotros, pero no movense, porque dará mas abajo;" y con efecto, entró precisamente por la porta sobre la cual se hallaban ambos. La bala se llevó la cabeza de un marino que se dobló para huir de ella, é hirio à cuatro marineros. Uno de ellos, llamado José de San Martin, habia sido capitan de bandoleros en Chile, y estando en capilla le indultaron y enviaron al servicio. La bala le llevó una pierna, y el hueso quedó tan magullado que le hicieron la amputacion por mas arriba de la rodilla, la cual sufrió con una admirable firmeza, y diciendo: "Viva la Patria."

Tomas Cochrane, de edad de 10 años, é hijo del almirante, paseaba por el alcazar durante el combate, y al dar la bala al infeliz marino á quien le llevó la cabeza, le salpicó todo con los sesos de aquel desgraciado. Entonces, con una naturalidad admirable y un valor que parecia mas bien heredado que personal, corrió hacia su padre, diciendo: "Papa, la bala no me ha tocado; no, no estoy herido."

El dia 2 de Marzo el capitan Forster y el mayor Miller tomaron posesion de la esteril isla de San Lorenzo, la cual tiene quince millas de circunferencia, y estâ situada en la babia del Callao. El punto mas elevado de ella está á 600 piés sobre el nivel del mar, y domina una preciosa y variada estension de terreno. y la ciudad de Lima, situada en una llanura á seis millas de la costa, á la misma altura que el pico de San Lorenzo, la cual parece á la vista al pié mismo de la majestuosa cordillera de los Andes.

(*Continuará.*)

Exterior.

LONDRES.

Segun LLOYD'S LIST, entre los buques empleados â la navegacion esterior en el curso de 1829, hubo:

15 naufragos
284 echados á la costa, de los cuales
 224 desechos
 21 zozobrados
35 abandonados
12 imposibilitados á continuar su viage.
6 ladeados
27 sin saber su destino.

Entre los buques pertenecientes al cabo-ge de Inglaterra, hubo:

109 naufragos
279 echados á la costa, de los cuales
 121 desechos
 6 zozobrados
6 desarbolados
13 abandonados
3 ladeados.
16 sin saber su destino.

En el mismo año hubo:

4 buques de vapor naufragos
1 echado á la costa sin ser desecho
2 zozobrados.

PARIS.

—Segun un cuadro estadístico recien publicado sobre el comercio de Bordeaux y Havre, el número de buques llegados desde los puertos transatlánticos ha sido mayor que en el año anterior. No por esto aumentó el valor de las importaciones; al contrario, al lado de unos pocos artículos que fueron disputados en el mercado, muchos otros quedaron sin compradores.

El número de los buques llegados á Bordeaux en 1829 asciende á 250, es decir, 42 de Guadalupa; 24 de Martinica; 6 de Cayena; 13 de Puerto Rico; 14 de Santiago; 18 de Havana; 2 de Mauricio; 14 del Borbon; 12 de Sto. Domingo; 6 de Sto. Tomas; 13 de Calcutta; 5 de las costas del Malabar; 4 de Campeche: 20 de Vera Cruz; 8 de los mares del Sur; 4 de Buenos Aires; 2 de Montevideo; 4 de la Guayra; 1 de Porto Cabello; 8 de Tampico; 9 del Senegal; 2 de Charlestown; 5 de Richmond; 3 de Norfolk; 5 de Mobile; 11 de Nueva Orleans; 2 de Filadelfia; 2 de Nueva-York y 2 de Cartagena de Indias. Esta lista manifiesta la grande actividad que existe en las relaciones comerciales de Bordeaux con la América española. Entre las importaciones de este año, de aquella parte del mundo, encontramos 3.500.000 pesos fuertes, y 2,400 serones de cochenilla.

El valor total de las importaciones á Havre en el mismo año fue de 50,000,000 pesos fuertes.

MEJICO.

Estado de los partidos.

De las regiones que componen el orbe americano, MEJICO es sin duda la mas interesante. La naturaleza lo dotó de un clima salubre, de un suelo fértil en riquezas vegetales y minerales; y de una posicion sumamente ventajosa entre los dos Occeanos. La España conoció cuanto perdia por la emancipacion de estas hermosas y útiles posesiones; asi es que tento reconquistarlas, enviando contra ellas la espedicion que salió de la isla de Cuba. Todos saben el éxito de esta empresa, pero muy pocos están en los pormenores de los varios acontecimientos que precedieron en Méjico á la llegada del ejército de Barradas; y no será sin interés bosquejarlos.

Por la rendicion de San Juan de Uloa el 20 de Noviembre de 1825, el territorio de la República se halló libertado enteramente de la dominacion española. Todo el año de 1826 se pasó en la paz mas profunda. Los mejicanos, olvidándose de su odio á los hijos de la antigua metrópoli, y ademas, deseando reconciliarse con ellos, conservaron un sin número de españoles al servicio del nuevo Estado. Estos ocupaban el tercio de los empleos; muchos de ellos eran miembros del congreso, gefes del ejército, de la administracion, y aun del poder ejecutivo; se les habia confiado la defensa de las costas y de las provincias; en una palabra, reinaba entre todos la mas perfecta inteligencia.

El congreso mejicano. habiéndose reunido el 1. de Enero de 1827, el presidente Victoria le felicitó, en su discurso de abertura, por la tranquilidad que disfrutaba la nacion, y por la prosperidad que resultaria del desarrollo progresivo de sus instituciones. Se habia mandado el agente Camacho, en Londres, con órden de transmitirlas al gabinete de San James, las esplicaciones precisas para la conclusion de un tratado con la Gran Bretaña; el que se habia negociado con los Estados-Unidos, iba á ser presentado á la sancion de las cámaras; en fin, el gobierno esperaba que tambien se podria tratar con Francia. Un agente comercial de esta nacion habia llegado recien á Méjico; pero como estaba autorizado solamente por el almirante Duperré, comandante de las fuerzas navales de Francia en las Antillas, Victoria no quiso reconocerle oficialmente, hasta que su gobierno le hubiese espedido credenciales en buena forma. Al mismo tiempo, el gobierno mejicano enviaba á Paris un agente confidencial con mision de representar los intereses de la República, cuyo pabellon estaba admitido en los puertos de Francia, asi como el de este país en los de la Federacion, la Prúsia y el Wurtemberg tenian tambien cónsules en la capital.

En estas circunstancias, una circular del Papa, en que exortaba á los independientes á someterse á la autoridad de la Metrópoli, produjo una sorda agitacion. Muchos españoles aprovecharon esta ocasion para excitar desórdenes, en que el clero no tardó en tomar parte. El pueblo mejicano no quiso entender de concordato con la córte de Roma, y las legislaturas de muchos estados, entre las cuales se distinguieron las de Durango y Zacatecas, se opusieron formalmente á esta medida. La asamblea de Talisco hizo mas: quitó al clero el cobro de los diezmos y lo confió á una junta compuesta de cinco miembros, de los cuales uno solo era eclesiástico. La comision encargada por el congreso de examinar los negocios de Roma, presentó su dictámen; y, aunque protestando de su adicion á la silla apostólica, y de su deseo que las materias religiosas fuesen dirijidas por esta declaró que le parecia oportuno nombrar una junta general, que se reuniese todos los diez años, para arreglar los asuntos de disciplina eclesiástica, sin intervencion del papa, á quien se podria pagar una cantidad anual como dono voluntario, y no tributo, lo que seria determinado por un concordato.

En esta época apareció el fraile *Arenas*, diciéndose mandado por el rey de España para tentar una contra revolucion, con el auxilio de muchos europeos. Este proyecto, que costó la vida al fraile, no tuvo mas resultado que él de hacer los españoles sospechosos al gobierno, y aumentar el odio de los indigenas contra sus antiguos dominadores. No se puede negar que los criollos, especialmente los de la plebe, envidiasen las riquezas inmensas que los españoles habian adquirido, tanto por la superioridad de sus conocimientos, como por su economia y actividad. Los periódicos tambien les hacian la guerra y usaban todos los medios posibles para perderlos en el espíritu del pueblo. En fin, el congreso federal mandó que se les quitasen todos los empleos que ocupaban en el ejército, la aduana y la administracion de postas, hasta que la España hubiese reconocido la independencia de Méjico. Este decreto, publicado el 14 de Mayo de 1827, fue acogido por la muchedumbre con las demostraciones de alegria mas estravagantes; pero esta medida paralizó todos los ramos de comercio; y los negociantes españoles temieron por la seguridad de sus personas y de sus bienes. Las legislaturas provinciales siguieron el ejemplo del congreso.

Las cosas quedaron en este estado durante el verano; pero al fin, de las palabras se pasó á actos de violencia, y á una persecucion abierta contra los europeos. La legislatura de Talisco decretó la espulsion de todos los naturales de España residentes en la provincia. Esta decision fué declarada inconstitucional por el senado, pero con una mayoria muy debil. La cámara de representantes agitó la cuestion del destierro de todos los clerigos españoles, y de la confiscacion de sus bienes; mas la mayoria tampoco fué favorable á esta proposicion. En Acapulco y las cercanias, se levantaron contra los españoles, quienes tuvieron que refugiarse á bordo de sus buques que estaban en la rada. Allá, como en todas partes, el populacho se entregó á toda especie de desórdenes, acometiendo á los españoles, con el puñal en la mano y gritando: ¡*Mueran los Gachupines*! como lo hizo, al principio de la revolucion, el clerigo Hidalgo, para reunir sus bandas. En fin, el 16 de Octubre de 1827, el gobernador de Méjico decretó la espulsion del clero español, ordenando que los bienes eclesiasticos fuesen entregados á los clerigos mejicanos. Este decreto fué sancionado por el ejecutivo el 23 del mismo mes.

Este encarnizamiento contra los españoles fué general. En Oajaca, Valladolid, Mechoacan, y muchas otras ciudades, el pueblo reclamó con gritos de furor que se les echase. Algunas legislaturas quisieron adoptar esta medida sin ecepcion; otras decidieron que se aplicase solamente á los solteros y á los que hacia poco que estaban en el pais. En muchos pueblos, se les permitió disponer de todos sus bienes; en otros se les negó esta facultad. Los de Vera-Cruz se levantaron contra la clase proscripta, y para calmarlos, la legislatura decretó que á los treinta dias todos los españoles de menos de 50 años de edad que no habian servido á favor de la independencia, saliesen del país.

En este tiempo, los dos partidos que dividian los mejicanos, tomaron el nombre del rito masónico, á que cada uno pertenecia. Se sabe que en Inglaterra existe un cisma en la sociedad de los fracmasones que se dividen en masones de York y de Escocia. Uno de los partidos tomó en Méjico el nombre de *Escoceses*, y el otro él de *Yorkinos*, denominaciones equivalentes á las de *whig* y *tory*, que distinguen las facciones politicas en Inglaterra.

El *partido escoses* entre los mejicanos, se compone en general de los miembros del alto clero, de la *aristocracia*, de los monarquistas, cuya mayor parte desearia ver en el trono un príncipe de la familia real de España; de los *centralistas*, que quieren un gobierno central y único, en lugar de los diez y nueve estados de la Union; en fin, de los *españoles de Euro-*

pa, á quienes repugna someterse á una administracion dirigida por los nacionales. Los *Yorkinos* forman el partido popular, y se componen de los *miembros del gobierno*, de un sin número de *indios* é *indigenas*, y de todos los *partidarios del sistema federal*. Estas esplicaciones son esenciales para entender la marcha de los sucesos acaecidos en 1827 y despues.

(*Continuará.*)

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el LUCERO *de los decretos y actos del gobierno, es oficial.*

Buenos Aires, Abril 28 de 1830.

Con esta fecha se ha publicado el número 10 del libro septimo del Registro Oficial que contiene lo siguiente:

DEPARTAMENTO DE GOBIERO.

Honorable Sala de Representantes.

1037. *Ley.* Juzgado de primera instancia. Se ordena conozcan en las causas civiles los jueces del crimen, y recíprocamente, en caso de impedimento legal.

1038. *Decreto.* Monumento. Se manda erigir en la Plaza de Marte para perpetuar la memoria de la Paz con el Brasil.

1039. *Decreto.* La honorable sala proroga sus sesiones.

1040. *Decreto.* Mercado. Se ordena levantar el plano y presupuesto del de la Plaza de las Artes.

1041. *Decreto*, Universidad. Se establecen premios de primera y segunda clase â los alumños que mas se distingan.

1042. *Decreto.* Universidad. Se establece una cátedra de geografia.

1043. *Decreto.* Universidad. Se establece una cátedra de historia natural.

1044. *Decreto.* Monumentos. Se acuerdan á la memoria de los señores, Dr. D. Luis Chorroarin, Dr. D. Matias Patron, y el general D. Domingo French.

1045 *Decreto.* Paseo público. Se acuerda para su construccion la cantidad de trescientos mil pesos, producto de una loteria que se jugarâ publicamente.

1046. *Decreto.* Biblioteca. Se nombra el presbitero D. Ignacio Grela su director.

Departamento de Hacienda.

1047. *Ley.* Banco. Se reconoce la deuda que con él contrajo el gobierno general y l de la provincia.

1048. *Decreto.* Banco. Se nombra la comision que debe examinar su estado.

1049. *Decreto.* Tratado preliminar de Paz con el Brasil. Se acuerda una compensacion en fondos públicos à los ministros que lo negociaron.

1050. *Decreto* Ex-Ministro Secretario de Hacienda. Atendidos sus servicios se le manda entregar por via de prestamo en cuatro años la cantidad de cien mil pesos del tesoro público, sin interes alguno.

1051 *Decreto.* Comision. Se nombra la que debe examinar la deuda nacional y de la provincia con el banco.

1052 *Decreto.* Receptoria general. Se nombra tesorero y contador de moneda.

1053. *Declaracion.* Contribucion directa. Se declara el sentido de los articulos tercero y septimo de sus disposiciones.

Departamento de Relaciones Esteriores.

1054 *Decreto.* Correo á los puertos del Salado y Tuyú. Se deroga el decreto que lo establecia.

1055 *Decreto.* Corsarios de la República. Se nombra una comision que ocurra en los reclamos que se hagan contra sus armadores.

Departamento de Guerra y Marina.

1056. *Decreto.* Empresa naval. Se destina su producto á los invalidos y viudas que han resultado de la guerra.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, ABRIL 29 DE 1830.

Presentamos á nuestros lectores un bosquejo histórico de Méjico desde el año de 1827, y deseamos que la atencion pública, aunque empeñada en los asuntos domesticos, se fije en este importante documento. En él se verán como en un espejo los distintos partidos que se reemplazaron en aquella escena política: sus principios, sus pretenciones, su objeto; y, lo que es mas, los tristes resultados que tuvieron sus estravios en la suerte de la república mas floreciente del Nuevo Mundo.

Méjico, que excitaba la envidia de todas las naciones, no es mas que un objeto de compasion. Bastaron pocos años de desórdenes, para arrebatarle su paz, su dicha, y hasta su opulencia, cuyos manantiales parecian deber ser inagotables.

Algunas compañias inglesas se apoderaron de sus minas, que esplotan por su cuenta. Los habitantes, llamados á veces para convoyar las *conductas* hasta el puerto mas inmediato, ven embarcar sus tesoros á bordo de un buque estrángero que los lleva á Inglaterra, como en otros tiempos se enviaban á España.

Esa lucha interminable de los partidos, que hizo lisongear al gabinete de Madrid de poder doblegar otra vez à los mejicanos bajo su yugo, ha despertado la codicia de otras potencias, que esperan tarde ó temprano tomar parte en las divisiones de tan rico territorio.

Ya una colonia francesa se estableció en el istmo de *Tehuantepec*, destinado á ser la llave de los dos Occeanos. Los establecimientos ingleses de *Bolanos*, *Gallega*, *Valenciana*, *Sirena*, *Rayas*, *Real del Monte*, aumentan prodigiosamente todos los años. Su posicion es limitada, pero importante, y podrian facilmente estenderse hasta las orillas de la mar para hallar un embarcadero en *Tampico*, reuniendo á las provincias de *Zacatecas* y de *Guanajuato* que ocupan ya, la de San Luis de Potosí, donde acaban de echar los cimientos de nuevas colonias.

Nada diremos de las aspiraciones de los Estados-Unidos. Un ministro habil, pero imprudente, descubrió prematuramente sus planes; y por mas que hagan, no consiguiran disfrazarlos. Esa inmensa region, situada entre el Rio Colorado y él del Norte, cuyas costas formarian la continuacion de las de la Luisiana, estimuló la ambicion de esos severos republicanos, que imitando el ejemplo de sus rivales, confian á sus diplomàticos el cuidado de aumentar sus posesiones. De este modo conquistaron la Luisiana y la Florida, y es mas que probable que consiguirán tambien apoderarse de *Texas*.

Estamos lejos de reprobar esta táctica: ja miramos aun como una perfeccion del sistema de conquista; por que efectivamente, mas vale comprar á un país, cuando hay quien lo venda, que asolarlo con una guerra destructora.

Pero, ¿cual será la suerte de los Mejicanos, si sus vecinos y sus huespedes llegan á ser sus dueños?....—La de la Polonia despues de su desmembracion: un pueblo degradado, infeliz, miserable, arrastrándose ignominiosamente bajo el carro de sus conquistadores, cuya espada borró hasta el nombre de su patria en la carta del mundo.

La *Gaceta Mercantil* acaba de terminar la publicacion de las *Memorias del general Saavedra.* Su lectura no ha podido menos de confirmar la buena opinion que se tenia de este virtuoso ciudadano; pero ¿á cuan tristes reflexiones no da lugar el verlo espuesto al odio de los partidos durante su vida, y bajar al sepulcro con el temor que *la calumnia llegue aun á perturbar el reposo de sus cenizas?*

Lo que mas parece haberlo atormentado, es el desamparo en que dejaba á su familia, y las dificultades que encontraria para hacer modificar una ley, que la escluia de los beneficios del Monte Pio militar.

No tenemos ninguna relacion con la familia de este benemérito patriota, é ignoramos si realmente necesita el auxilio del gobierno, pero si fuese asi, creemos que por mas terminantes que sean las disposiciones de la ley, podria dirigirse con confianza á los honorables Representantes de la provincia, que no rechazaran su demanda.

Entretanto, nos permitimos hacer una indicacion, con la esperanza de que la Señora viuda de Saavedra no la halle importuna. El autografo de las *memorias* de su finado esposo es un monumento de la época mas gloriosa de nuestra historia contemporanea: como tal deberia ser depositado en la biblioteca pública, donde figuraria como testimonio perenne de los servicios y de las virtudes del primer presidente de la República Argentina.

ERRATA.

En nuestro artículo editorial del número 183 se hallan por equivocacion dos palabras de ningun sentido en la frase en que estan. En lugar de *holgorios*, y *quinquetes*, debe leerse *abalorios*, y *peinetas*.

MARITIMA.

Han cerrado registro.

Bergantin nacional Concepcion, para el Rio Janeiro por Diego C. Thompson.

2645 quintales carne tasajo,
260 ristras cebollas,
145 docenas lenguas saladas,
20 barricas id,
62 id galleta,
7 id grasa con 70 arrobas,

Fragata inglesa Jane, para la isla de Francia y Calcutta, por Miller Stewart y Ca.

135 mulas,
3 caballos,
60 pipas vacias para aguada,
50 fardos de paja,
4 toneladas pasto seco.

Han abierto registro.

Paquete nacional Joven Sarandí, para Montevideo, por Agell.

Fragata americana Moss para la Havana, por Zimmerman Frazier y Ca.

Bergantin nacional Sin-Par, para los puertos del Brasil despachado por Luis Federico Massot Tossant.

AVISOS.

Los que necesiten PAJA para bestias, la encontraràn sin interes ninguno, en casa de Lavalle y Macome, calle de Potosi No. 36.

Se venden dos CASAS nuevas, juntas ó separadas, en cantidad de doce mil pesos moneda corriente cada una de ellas; dichas casas estan situadas en las inmediaciones de la iglesa de la Concepcion; para tratar ocurrase à la calle de la Piedad casa No. 334. Tambien se vende un terreno en la calle de la Plata, distante 14 cuadras de la Plaza, al Oeste; dicho terreno està cercado de pared, formando esquina, tiene 52 varas de frente y 70 de fondo: su precio son 10 mil pesos moneda corriente. Otro terreno tambien se vende por la suma de 6 mil pesos, el cual tiene 30 varas de frente y 60 de fondo, formando esquina, està situado á espaldas de la Iglesia de la Concepcion.

Para el Rio de Janeiro, con escala en Montevideo. El Bergantin paquete nacional ELENA, al mando de su capitan D. Donald Campbell, saldrá para dichos destinos el Martes 4 de Mayo; admite pasageros para los que tiene muy buenas comodidades. Ocurrase à tratar con el capitan o con Dowdall y Lewis, calle de la Reconquista No. 76

JORGE WOODLEY tiene el honor de avisar al público que, habiendo dejado la botica del señor Jenkinson, en la Plaza, se ha establecido en la calle de la Plata No. 177. Està ahora en aptitud de dedicar todo su tiempo à su oficio de sangrador, y à la aplicacion de VENTOSAS y SANGUIJUELAS.—Tiene de venta sanguijuelas de Europa de una calidad superior, à todas las que hasta ahora habian sido importadas.

Regimiento de patricios de infanteria. En el mes de Mayo proximo, son llamados al servicio todo el primer batallon del cuerpo, los individuos de que se compone esta, se presentarán en el cuartel el 30 de Abril à las 3 de la tarde, quedando sugetos à las penas señaladas, à los inasistentes. Buenos Ayres, Abril 23 de 1830.

Se quiere conchabar una ama de leche: él que se interese por ella puede ocurrir à la casa No. 266, calle de Potosí.

Se alquila una esquina, con comodidad regular, á las dos cuadras del fondo de las Catalinas para el Retiro, calle de la Catedral y Charcas No. 36; cuya esquina siempre ha sido bien acreditada de ventas, y al lado de dicha esquina se alquila una sala, cocina y aposento, con puerta á la calle y patio, propia para carpinteria.

Se vende una criada de todo servicio; el que quiera tratar con la dueña puede ocurrir à la casa No. 277, calle del Perù. Y al mismo tiempo una cocinera ó cocinero para conchavar.

Balandra en venta. En el remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 22, se halla el inventario de la balandra PIEDAD, perteneciente al concurso de los SS. Dana y Carman, que presentemente se halla en el Riachuelo.

Los señores que gusten tratar por dicha balandra, pueden ocurrir à tratar al dicho remate, donde se les informarà de los pormenores.

INTERESANTE. — Representacion hecha por los sindicos del Santuario de la Villa de Lujan, al Exmo señor Gobernador de la provincia, para la composicion de aquel templo, en la que se invita á toda la provincia à fin de que contribuya con la limosna que pueda para tan loable objeto; al efecto invitan al generoso y virtuoso pueblo de Buenos Ayres, habiendo nombrado dichos sindicos para su recaudacion en la capital á D. Julian Diaz de Vivar, calle de Venezuela, frente al No. 203.

EXMO. SEÑOR.—Los sindicos del santuario de Nuestra Señora de Lujan, que hoy han tenido el placer de que V. E. haya presenciado el estado ruinoso y deplorable en que se halla su templo, y con cuanta exigencia reclama su prònta separacion, se dirigen al piadoso ánimo de V. E., para que se digne franquearles los auxilios necesarios á tan laudable objeto. No se oculta á los sindicos el estado apurado en que se halla el erario pùblico; consideracion que los ha impulsado á impetrar del gobierno competente permiso para recolectar en todo el territorio de la provincia, limosnas con aquel religioso propósito; ellos se lisongean confiados en la decidida devocion que generalmente se dispensa á la Purísima Concepcion, con el titulo de Lujan, conseguir sino lo suficiente, parte muy considerable que coadyuve á lo que el gobierno se digne franquear de los fondos de este santuario, que se hallan en el tesoro público, para la reparacion de este monumento, sin duda el mejor ornamento religioso de la campaña de la provincia. Los infrascriptos esperan que S. E. accederá á una medida que, siendo en honor del culto, es conforme à los ardientes deseos de todos los fieles. Con este motivo los subscriptos se complacen en saludar al señor gobernador y capitan general de la provincia con su mas alta consideracion y respeto.—Villa de Lujan, 29 de Marzo de 1830.

Exmo. señor.—*Salvador Aguirre.*—*Avaro Barro.* Exmo Sr. Gob. y capitan general de la provincia, D. Juan Manuel de Rosas.

Villa de Lujan, Marzo 30 de 1830.

Como se pide: y al efecto sirva este decreto de suficiente autorizacion para que los sindicos que firman esta representacion puedan proceder à pedir la limosna en todo el territorio de la provincia, al mejor efecto, el gobierno ordena á todas las autoridades militares y civiles, que visto este decreto, franquen á los sindicos y sus agentes, cuantos auxilios necesitaren para mejor llevar los objetos de esta obra tan religiosa como importante. Los SS. sindicos daran cuenta al gobierno cada dos meses, ò en las oportunidades que consideren convenientes, del estado de sus trabajos: debiendo los subscriptores devotos que contribuyan, expresar á continuacion sus limosnas, para que obren en todo tiempo las debidas constancias unidas al origen y principio de tan importante obra—Rùbrica de S. E.—*Maza*, Secretario.—

SUBSCRIPCION.

El Exmo. señor gobernador,
500 pesos moneda corriente,
100 ovejas,
25 novillos.
El coronel D. Antonio Ramires,
50 ovejas,
10 novillos.
D. Pedro Burgos,
100 cabezas ganado grande,
200 pesos moneda corriente.

Al pùblico.—Por la salud de innumerables victimas. El que subscribe pone en conocimiento de los acreedores del finado D. Juan Antonio Lezica, que los llamados albaceas Dr. D. Jose Francisco de Acosta, agente fiscal de lo civil, y D. Pedro Lezica, han vendido la casa mortuaria en 29,259 pesos, y la quinta barraca en 28,000, con el fin que han indicado de satisfacer á dichos acreedores de la testamentaria, agregàndose à aquellas sumas las deudas cobrables pendientes contra el padre polìtico de dicho Dr. Acosta, Juan Antonio Santa Coloma, importante 15,516 pesos 2 y medio reales, suplido en plata, el cual teniendo bienes conocidos cuales son las casas en la ciudad y una chacra sobre los Quilmes, no se ha visto que la hayan mandado vender como tampoco á D. Juan Llano, que adeuda 5,159 pesos, con cuyas sumas deben contar los acreedores de dicho nuestro finado, y à los efectos que convengan á ellos, como el descanso de mi padre asi lo hagó presente, igualmente ofrezco hacerlos satisfacer sin dispendio por que se les debe desde 1808. Buenos Ayres, Abril 2 de 1838.

ANDRES LEZICA.

En la Imprenta Republicana, calle de Suipacha, No. 19, y en el despacho del Papel Sellado, se halla de venta el "*Recurso à la opinion pública,*" Por los SS. Cavia y Cernadas. Contiene muchos documentos importantes que todavia no habian visto la luz—Su precio 20 rs.

REMATES.

Remate de Casas.

Por Tomas Gowland y Ca.

A las doce de hoi Jueves 29 del corriente, se venderàn en pùblico remate à la mas alta postura, 8 casas nuevas que forman esquina á las calles de Cochabamba y Balcarce.

Son muy aproposito para familias cortas, y se venderàn por separado una de la otra.

Por mas pormenores vease con los rematadores No. 22, calle de la Reconquista, donde se manifestaràn los planos.

QUEMAZON.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista número 7.

Hoy Jueves 29, á las once en punto de la mañana, se darà principio al remate de los restos de varias facturas, los que se venderán al mejor precio, igualmente se rematarâ un surtido general de efectos nobles; cuyo pormenor es como sigue:

LANAS.

Lana merino en piezas, pañuelos y chales de lo mismo, paños muy finos y regulares, bayetas, franelas, casimires, bayetones, pañuelos de lanilla y fresadas inglesas y de Córdova.

SEDAS HILOS, y ALGODONES.

Pañuelos colchados de seda, idem de espumilla para reboso, idem negros de la India y catalanes, idem de India para manos, gacillas para cernidores, irlandas de hilo, platillas, creas muy finas, cotines, creguelas, brines, lonas y arpilleras, percales, zarazas para colcha y vestidos muy finos, abanicos de hueso, con embutidos de nacar, idem de baraja, idem de barilla de coco, y otros mas ordinarios, bramantes, lienzos de algodon, listados muy finos, pieles, mahones, cotines de algodon, vestides de muselina, idem en coco de colores, con una porcion de articulos mas que se manifestarán despues.

Para Almaceneros.

Azucar blanca y terciada, pasas de higo, algunos sacos de nueces, orejonos, mostaza, aceitunas, vinagre frances, fariña muy buena, fideos, aceite, vino dulce en pipas, harina muy fresca, un barril de atum, &a.

En seguida.

Una partida de cueros de nutria, becerros, tafiletes, zapatos, varios mueblos y muchas alhajas.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Jueves 29 del corriente, á las once en punto, se rematarà un surtido general de efectos, su pormenor es el siguiente:

Lienzos de varias clases, bramantes, lienzos, listados, pañuelos de reboso fleco de lana, cotines lanillas, casinetas, listados de vestidos, barraganes, paños, bayetones, &a.

Para almaceneros.

Un surtido de losa, cristales, &a., yerba, azucar, tabaco, té.

Por los mismos.

El Viernes 30 del corriente, à la misma hora, se venderá un surtido de muebles, su pormenor se darà mañana.

Por Seoane y Martinez.

Calle de la Florida No. 28.

El Viernes 30 del corriente, y las once en punto, se rematarà un gran surtido de efectos, cuyo pormenor se darà en el numero siguiente.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosi No 36.

El Viernes 30 del corriente, á las once de la mañana, se ha de vender indispensablemente porcion de efectos, cuya pormenor se darà mañana.

Por los mismos.

Interesante á los que venden maderas.

Frente al Muelle.

El dia seis de Mayo à las once en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente, las maderas siguientes.

30 vigas de ocho varas,
14 idem de 9 idem,
583 quinones de luma,
468 cuartos de 5 varas,
845 idem de 4 idem,
78 idem de 3 idem,
5 idem de 6 idem,
91 madrinas de 4 idem,
40 tablones de 6 idem,
58 madrinas de 5 idem,
215 tablones de alerse,
272 tablas laurel,
28 tablones de cipres de 6 varas,
38 idem de idem 5 idem,
3523 tablas de alerse,
50 remos de 5 varas,
8580 rajas de leña.

Por los Idem.

Calle de Potosi No. 36.

El 5 del mes entrante, se venderà en publico remate, el hermoso y velero bergantin nacional COMETA. Los pormenores se darán oportunamente: el inventario existe en la casa de remate.